

**Versión estenográfica de la segunda sesión extraordinaria de la Comisión de Igualdad de Género y No Discriminación del Instituto Nacional Electoral, celebrada vía remota.**

**Ciudad de México, 13 de noviembre de 2024**

**La Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez:** Muy buenas tardes a todas las personas, les saludo con mucho gusto.

Siendo las 13 horas con 34 minutos del día 13 de noviembre del año 2024, les doy la más cordial bienvenida a todas las personas a la segunda sesión extraordinaria de la Comisión de Igualdad de Género y No Discriminación del Instituto Nacional Electoral.

Nos acompañan y saludo con mucho gusto a mis colegas: consejera Rita Bell, el consejero Arturo, el consejero Jorge; así como, le doy la más cordial bienvenida a la Arquitecta Flor, que es la Secretaria de esta Comisión. Y a todas y a todos los representantes de los partidos políticos y del órgano legislativo.

Saludo con mucho gusto a todas y todos.

Y le voy a pedir, señora Secretaria, nos verifique el quorum para sesionar.

**La Secretaria Técnica, Arquitecta Flor Dessiré León Hernández:** Claro que sí, Presidenta.

Me permito tomar la asistencia de las personas integrantes de esta Comisión.

Consejera Presidenta Claudia Zavala Pérez.

**La Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez:** Presente.

**La Secretaria Técnica, Arquitecta Flor Dessiré León Hernández:** Consejero Electoral Arturo Castillo Loza.

**El Consejero Electoral, Maestro Arturo Castillo Loza:** Presente.

**La Secretaria Técnica, Arquitecta Flor Dessiré León Hernández:** Consejera Electoral Rita Bell López Vences.

**La Consejera Electoral, Maestra Rita Bell López Vences:** Buenas tardes. Presente.

**La Secretaria Técnica, Arquitecta Flor Dessiré León Hernández:** Consejero Electoral Jorge Montaña Ventura.

**El Consejero Electoral, Maestro Jorge Montaña Ventura:** Jorge Montaña, presente.

**La Secretaria Técnica, Arquitecta Flor Dessiré León Hernández:** Le informo, Presidenta, que están presentes las representaciones de los partidos políticos nacionales: Partido Acción Nacional, Movimiento Ciudadano, Partido Verde Ecologista de México, Partido Revolucionario Institucional y Partido del Trabajo.

Por lo que contamos con el quorum necesario para iniciar la sesión.

**La Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez:** Muchas gracias, Secretaria.

En esa virtud, damos inicio formalmente a los trabajos de esta Comisión.

Y voy a consultar a las consejeras...

**Sigue 2ª. Parte**

**Inicia 2ª. Parte**

...muchas gracias, Secretaria.

En esa virtud, damos inicio formalmente a los trabajos de esta Comisión.

Voy a consultar a las consejeras y consejeros, antes de someter a presentación nuestro proyecto del orden del día, si tendrían alguna cuestión para el orden del día, para poderlo atender desde este momento antes de someterlo a votación.

No hay ninguna intervención.

Entonces, le voy a pedir por favor, señora Secretaria, que nos presente el orden del día.

**La Secretaria Técnica, Arquitecta Flor Dessiré León Hernández:** Claro que sí.

Consulto a las personas integrantes de esta Comisión sobre la dispensa de la lectura de los documentos objeto de esta sesión, por haber sido circulados previamente, y la aprobación del orden del día.

Consejera Claudia Zavala Pérez.

**La Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez:** Estoy a favor, Secretaria.

**La Secretaria Técnica, Arquitecta Flor Dessiré León Hernández:** Consejero Arturo Castillo Loza.

**El Consejero Electoral, Maestro Arturo Castillo Loza:** A favor.

**La Secretaria Técnica, Arquitecta Flor Dessiré León Hernández:** Consejera Rita Bell López Vences.

**La Consejera Electoral, Maestra Rita Bell López Vences:** A favor.

**La Secretaria Técnica, Arquitecta Flor Dessiré León Hernández:** Consejero Jorge Montaña Ventura.

**El Consejero Electoral, Maestro Jorge Montaña Ventura:** Jorge Montaña, a favor.

**La Secretaria Técnica, Arquitecta Flor Dessiré León Hernández:** Presidenta, le informo que ha sido aprobado por unanimidad.

**La Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez:** Muchas gracias, Secretaria.

Le pido en esa virtud, que empecemos a desahogar los asuntos, el primer asunto del orden del día.

**La Secretaria Técnica, Arquitecta Flor Dessiré León Hernández:** Claro que sí, Presidenta.

Antes informar que ya está con nosotras y nosotros el Partido de Movimiento de Regeneración Nacional.

Presidenta, el punto 1 del orden del día se refiere a la presentación y, en su caso, aprobación del Acta de la tercera sesión ordinaria realizada el 25 de septiembre de 2024.

Asimismo, se recibieron observaciones de la oficina del consejero Arturo Castillo. Al respecto se informa que son procedentes y al término de la sesión se enviará el engrose...

**Sigue 3ª. Parte**  
**Inicia 3ª. Parte**

...se recibieron observaciones de la oficina del consejero Arturo Castillo. Al respecto, se informa que son procedentes y al término de la sesión se enviará el engrose correspondiente.

**La Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez:** Muchas gracias.

Colegas, a su consideración el acta de la tercera sesión ordinaria de esta Comisión.

Si no hay intervenciones, procedemos a la votación, tomando en cuenta las observaciones del consejero Arturo Castillo, a quien le agradezco el trabajo colectivo.

**La Secretaria Técnica, Arquitecta Flor Dessiré León Hernández:** Con todo gusto.

Someto a consideración de las personas integrantes de esta Comisión, la aprobación del acta de la tercera sesión ordinaria, realizada el 25 de septiembre.

Consejera Presidenta Claudia Zavala Pérez.

**La Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez:** A favor.

**La Secretaria Técnica, Arquitecta Flor Dessiré León Hernández:** Consejero electoral Arturo Castillo Loza.

**El Consejero Electoral, Maestro Arturo Castillo Loza:** A favor.

**La Secretaria Técnica, Arquitecta Flor Dessiré León Hernández:** Consejera electoral Rita Bell López Vences.

**La Consejera Electoral, Maestra Rita Bell López Vences:** A favor.

**La Secretaria Técnica, Arquitecta Flor Dessiré León Hernández:** Consejero electoral Jorge Montaña Ventura.

**El Consejero Electoral, Maestro Jorge Montaña Ventura:** A favor, Jorge Montaña.

**La Secretaria Técnica, Arquitecta Flor Dessiré León Hernández:** Gracias.

Presidenta, le informo que se aprueba por unanimidad.

**La Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez:** Gracias, Secretaria.

Desahogamos el segundo asunto del orden del día, por favor.

**La Secretaria Técnica, Arquitecta Flor Dessiré León Hernández:** Claro que sí, Presidenta.

El punto 2 del orden del día se refiere a la Presentación del Informe sobre el seguimiento, recopilación, análisis y difusión de las sentencias y criterios de las salas del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación y los Tribunales Electorales Locales en materia de violencia política contra las mujeres en razón de género.

Informo que se recibieron observaciones por parte de las oficinas de la consejera Rita Bell López Vences y del consejero Arturo Castillo.

Al respecto, son procedentes y al término de la sesión se enviará el engrose correspondiente.

**La Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez:** Muchas gracias, Secretaria.

¿Va a hacer alguna presentación del informe, usted?

**La Secretaria Técnica, Arquitecta Flor Dessiré León Hernández:** Si me permite.

**La Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez:** Adelante, por favor.

**La Secretaria Técnica, Arquitecta Flor Dessiré León Hernández:** Si me permite, Presidenta.

De acuerdo con lo reportado por la Unidad Técnica...

**Sigue 4ª. Parte**  
**Inicia 4ª parte**

...muchas gracias, Secretaria.

¿Va a hacer alguna presentación del informe, usted?

**La Secretaria Técnica, Arquitecta Flor Dessiré León Hernández:** Si me permite.

**La Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez:** Adelante, por favor.

**La Secretaria Técnica, Arquitecta Flor Dessiré León Hernández:** Si me permite, Presidenta.

De acuerdo con lo reportado por la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral, por sus siglas, UTCE, durante el periodo comprendido de mayo del 2023 hasta agosto del 2024, tanto la UTCE como la Dirección Jurídica analizaron un total de 555 sentencias aprobadas por las Salas del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación y los tribunales locales.

De las 555 resoluciones analizadas en el periodo que se informa, se concentraron 10 relevantes. En ese sentido, se concluye que en el total histórico se han analizado mil 542 resoluciones desde el año 2020 concentrando 109 relevantes.

Es importante precisar que si bien se han concentrado y sistematizado 109 en total, mismos que incluyen los 10 nuevos criterios de los que se da cuenta en este presente informe, al corte que se presenta en esta ocasión corresponden a 99 criterios debido a que 10 fueron depurados de la compilación y concentrados en un documento histórico referidos como anexo 2 de este informe, al haber sido recogidos en la tesis y jurisprudencias emitidas por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación en los últimos años, las cuales se añaden con un nuevo apartado en el anexo.

Los criterios destacados versan en temas relacionados con tipo a modalidades de violencia, también sobre la competencia y vía, la caducidad, juzgar con perspectiva de género y otros temas relacionados con la substanciación de los procedimientos sancionadores.

Así también es importante destacar que, en cuanto a los tipos de violencia, se destacan cuatro criterios relacionados con la simbólica, particularmente en el sentido de que en la identificación de la...

### **Sigue 5ª parte** **Inicia 5ª. Parte**

...los tipos de violencia, se destacan cuatro criterios relacionados con la simbólica, particularmente en el sentido de que, en la identificación de la misma, existe la posibilidad de que sus efectos no se reflejen de manera evidente y material con relación al derecho político electoral afectado.

Por lo tanto, se debe determinar la conducta denunciada en lo individual, o bien, el cúmulo de actuaciones por parte de la persona denunciada tiene como fin o no generar un ambiente de hostilidad que implica a la presunta víctima realizar sus funciones en un ambiente adecuado, esto incluyendo actos de invisibilización.

A su vez, continuando con el tema de violencia simbólica, la Sala Superior emitió un criterio en el que se determina que se debe de considerar también el contexto.

Entre otros elementos, también es importante precisar en este informe que manda la UTCE, cuestiones procedimentales que contempla cuatro criterios novedosos, de los que destaca el relativo al plazo para que opere la caducidad de la instancia a procedimientos de violencia política contra las mujeres en razón de género, así como la importancia del consentimiento de la víctima, la responsabilidad de los representantes de los denunciados, cuando hacen manifestación por su propio derecho y no en nombre de su cliente y el hecho de iniciar un procedimiento por varios denunciantes, en caso de violencia política por razón de género, no afecta las reglas del debido proceso.

Por último, si me permite, en lo relativo a la competencia se destaca el criterio emitido por la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación al resolver el expediente SUB-REC-0307/2023, en el que se determina que para que las manifestaciones ofensivas en contra de una funcionaria de

elección popular, sean materia de un procedimiento especial sancionador que se sustancie por la UTCE, resulta necesario que se acredite la naturaleza electoral de la acción ejercida, es decir, se relacione de manera directa con el ejercicio alguno de los derechos políticos electorales de la denunciante.

Los 10 criterios que se adicionan en este informe, se consideran relevantes y novedosos, al tratar temas que proporcionan un mejor entendimiento y resuelven lagunas legales existentes previo a su aprobación, lo cual resulta de ser utilidad, tanto para el personal de la UTCE durante la tramitación de los procedimientos, como para las ciudadanas que ostentan algún cargo de elección popular o que tengan aspiración de contender por alguno durante los próximos procesos electorales locales y federales.

Es cuanto, Presidenta.

**La Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez:** Muchas gracias, Secretaria.

Colegas, se encuentra a su consideración el informe que nos ha sido presentado.

Voy a tomar el uso de la voz, primero para agradecer el informe que nos han presentado en esta Comisión ...

**Sigue 5ª. Parte**  
**Inicia 6ª. Parte**

...Voy a tomar el uso de la voz, primero para agradecer el informe que nos han presentado en esta Comisión, este Informe lo elabora la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral.

Nosotros, recordemos un poco de historia, en el 2020 cuando todavía esta Comisión era temporal, si no mal recuerdo la presidia la consejera Dania, se adquirió este Informe para irnos actualizando, porque esa fue la fecha en abril de que tuvimos la Reforma en materia de violencia política y había una necesidad de que nosotros estuviéramos como que al día o de manera constante con los criterios, y obviamente se vinculó tanto a la Dirección Jurídica, como a la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral para que esto sucediera.

Se rindió un primer informe y a partir de junio del 2020, teníamos muy reciente la Reforma de violencia; después nos presentaron las actualizaciones en 2022 y en 2023, y por eso tenemos ahora estos números y esta cuenta que nos ha rendido la Secretaria, incluyendo los 99 criterios que resultaron relevantes, eran más de 100, pero como bien se nos dijo, ya pasaron a jurisprudencias y a tesis relevantes algunos de esos criterios.

Este Informe se elabora con base en una metodología que les es útil con un enfoque de quejas, y eso es importante que también lo tengamos en cuenta porque esa área le da un seguimiento, obviamente, para tener al día los criterios

que va resolviendo el Tribunal Electoral en casos de violencia política. Y también, obviamente, a nosotros a la postre, nos concentra la información.

Pero aquí justo yo quiero hacer una propuesta a esta Comisión, porque creo que el enfoque del Informe que tuvimos en un principio, que ahora nos coloca en un estado del arte, al menos con el corte que tenemos hasta la fecha, quizá podamos ser más didácticos para que no sólo lo tengamos nosotros con una visión de qué pasó, sino que sea un documento o una información que esté accesible a toda la ciudadanía, incluidos también los servidores públicos que se dedican al análisis de estos asuntos, pero que no sólo concentra una información, sino que nosotros hagamos un análisis.

Creo que ahora es momento de hacer un corte de caja y revisar, no sólo cuáles han sido los criterios, sino entrar al análisis, porque el informe, así se llama, es la difusión de análisis... Recopilación, análisis y difusión...

### **Sigue 7ª. Parte** **Inicia 7ª. Parte**

...al análisis porque el informe, así se llama, es la difusión de análisis... recopilación, análisis y difusión.

Creo que aquí en el análisis va a ser muy interesante y muy importante, que nosotros vayamos viendo qué ha influido en las determinaciones o en la forma como estamos conceptualizando la violencia política a partir de los casos, si hemos retrocedido, si vamos avanzando, si hay una continuidad y una progresividad en los criterios que se vayan llevando a cabo o, por ejemplo, la contradicción de criterios 228 del 2022, que conoció la corte, que se trataba del modo honesto de vivir como uno de los requisitos, si tuvo alguna influencia o algún cambio ahora en las resoluciones del Tribunal.

Creo que tenemos que ir haciendo estos análisis a partir de lo que nosotros revisemos de esta sentencia y no solo tener concentrada la información que amablemente nos sistematizaron con una metodología determinada para el enfoque de quejas en nuestras áreas.

Así que, yo quisiera pedir que ahora hagamos un análisis de estos documentos que ya tenemos, con un enfoque que nos permita ver cómo vamos y cómo vamos en cuanto a estos criterios, si avanzamos, si retrocedimos, si hemos estado dándole continuidad a los criterios.

Recuerdo mucho los casos estos que han sido muy comentados, quizá no criticados, pero sí muy comentados, que han tenido que ver con periodistas, con personas que ejercen la función pública en cargos de elección popular y que se ha declarado en unos casos que sí hay competencia y en otros que no.

Entonces, quisiera yo proponer en este sentido, que con esta información que ya tenemos, se haga ese tipo de análisis por parte del enfoque, ahora sí, de género



que tenemos en la unidad y, que a su vez preparemos, pues un sistema, una herramienta informática, portal, sistema, lo que el área de la Unidad de Sistemas nos pueda proponer, para tener al día esta información.

Porque muchas veces sabemos que existen, pero ahí andamos buscando cuando está el caso, y nos ha pasado en muchas, en quejas o en algo y decimos: “te acuerdas que había un asunto”.

Entonces, generar una herramienta tecnológica que sea sencilla, en la que esté alojada, tematizada, esta información y que se administre de inmediato que se va teniendo, porque estos informes tienen, un informe con efectos...

**Sigue 8ª. Parte**  
**Inicia 8ª parte**

...inmediato que se va teniendo, porque estos informes tienen, un informe con efectos anteriores, pero nosotros muchas veces necesitamos el tema al día y sobre todo pienso en las mujeres que investigan, en las mujeres defensoras, porque muchas veces tenemos una parte de la película, ya sea federal o local, pero aquí nosotros le damos la revisión a todo lo que tiene que ver con violencia política y las determinaciones que se dan desde lo estatal en sus respectivas competencias y también desde lo nacional.

Así que quisiera pedir que, si mis colegas no tienen inconveniente, que la Unidad Técnica de Igualdad de Género y No Discriminación, en coordinación con la Unidad Técnica de lo Contencioso, pues nos preparen una metodología de análisis de la sentencia para que nosotros hagamos estos planteamientos de la información que hay en este informe, a partir de varios cuestionamientos, pero la idea es ver si avanzamos, si hemos retrocedido, si vamos progresando, porque puede haber una continuidad progresiva de los criterios y a partir de eso también que vayamos platicando con el área de Sistemas, para ver qué opción tecnológica, qué herramienta podemos alojar en nuestra página para tener concentrada y al día esta información con efectos de transparencia, de apoyo también a las organizaciones, a las defensoras, a la sociedad civil, a la ciudadanía en general, incluso también para nosotros en el trabajo cotidiano que no perdamos de vista los criterios que se vayan generando.

De mi parte sería cuanto.

Pregunto si hay alguna otra intervención con motivo de la presentación de este informe.

No veo intervenciones en mi pantallita, ¿verdad, Arquitecta?

**La Secretaria Técnica, Arquitecta Flor Dessiré León Hernández:** No hay, Presidenta.

**La Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez:** En esta virtud, damos por recibido este informe.

Y le voy a pedir, Secretaria, que por favor procedamos al desahogo del punto 3.

**La Secretaria Técnica, Arquitecta Flor Dessiré León Hernández:** Claro que sí, Presidenta.

El punto 3 del orden del día se refiere a la presentación de los resultados de la aplicación del cuestionario de autoidentificación para el personal del Instituto Nacional Electoral.

Informo que se recibieron observaciones por parte de las oficinas de la consejera Rita Bell López Vences, de la consejera Claudia Zavala Pérez; al respecto son procedentes, al término de la sesión se enviará al engrose correspondiente.

Si me permite, presento el punto.

**La Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez:** Adelante, por favor.

**La Secretaria Técnica, Arquitecta Flor Dessiré León Hernández:** El cuestionario de autoidentificación fue aprobado por la Comisión de Igualdad de Género...

**Sigue 9ª parte  
Inicia 9ª. Parte**

...si me permite, presento el punto.

**La Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez:** Adelante, por favor.

**La Secretaria Técnica, Arquitecta Flor Dessiré León Hernández:** El cuestionario de autoidentificación fue aprobado por la Comisión de Igualdad de Género y No Discriminación en la tercera sesión ordinaria que tuvo verificativo el pasado 25 de septiembre, la herramienta fue difundida por el medio "Entérate" a todo el personal del Instituto Nacional Electoral, del 14 al 30 de octubre del presente año.

El cuestionario estuvo dirigido al personal que labora en todos los centros de trabajo a nivel nacional, incluyendo todas las modalidades de contratación.

Los hallazgos generales son los siguientes: el cuestionario fue respondido por 14 mil 436 personas, de la cuales dos mil 60 reportaron ser parte del Servicio Profesional Electoral Nacional y 12 mil 376 de la rama administrativa.

Con las cifras proporcionadas por la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional y la Dirección Ejecutiva de Administración, se tiene una población total de 22 mil 853 personas en el INE, al corte del 15 de octubre. Por lo que se recabaron respuestas del 65.17 del personal activo.

De las 14 mil 436 respuestas recibidas, 11 mil 254 se mencionaron ser de órganos desconcentrados y tres mil 182 de oficinas centrales.

De todas las 13 mil 434 respuestas recabadas en la variable de edad, el 52.47 por ciento de las personas se encuentran en el rango de 30 a 45 años, seguido del grupo de 46 a 59 años con cerca del 38 por ciento.

En cuanto a los términos de identidad sexo-genérica, el 0.10, es decir, 14 personas trabajadoras refirieron ser intersexuales, mientras que el 0.17 por ciento se identificaron como no binarias.

De las 14 mil 436 respuestas, el 5.59 por ciento del personal se identificó como parte de algún... se identificó que pertenecen a algún grupo en situación de discriminación histórica.

Las juventudes y las personas mayores son los grupos con mayor representación con el 8.74 y 6.94 respectivamente.

A las cifras anteriores, les siguen las personas que pertenecen a un pueblo o alguna comunidad indígena, con 5.59 por ciento, así como las personas de la diversidad sexual con el 5.1 por ciento; con las personas con discapacidad, 4.53.

El grupo con menor representación es el pueblo...

### **Sigue 10ª. Parte**

### **Inicia 10ª. Parte**

...el 5.1 por ciento; con las personas con discapacidad, 4.53, el grupo con menor representación es el pueblo afroamericano con 1.26 por ciento.

807 personas se identificaron como parte de un pueblo o comunidad indígena, los porcentajes más altos de representación son mayas con 14.99 por ciento; zapotecas del Istmo sierra sur, valles centrales, sierra norte con el 13.51 por ciento; y pueblos nahuas con 11.28 por ciento.

En otro, el 2.55 por ciento, es decir, 368 de las personas, dijeron ser hablantes de una lengua originaria, la mayor parte se concentra en los módulos de atención ciudadana.

Las lenguas más habladas por el personal son náhuatl, maya, zapoteco, mixteco y otomí, no obstante, 13 personas son hablantes únicos en la institución de otras lenguas, como akateko, amuzgo, chontal de Tabasco, guaraní, quechua, tarahumara, entre otras.

654 personas reportaron algún tipo de discapacidad; 499 indicaron que su discapacidad es permanente y 155 que es temporal; de las personas que respondieron tener alguna discapacidad permanente, la visual es la más común con el 59.72 por ciento, seguida de la motriz con el 19.64, auditiva con el 14.43 y psicosocial con 3.41 por ciento.

Respecto a la identidad de género, esta obedece a una pregunta más global, de las 14 mil 436 respuestas, 107 personas dijeron ser del género fluido, es decir, 0.74 por ciento; 61 personas se identifican como no binarias, 26 son personas queer, 11 son hombres trans y ocho son mujeres trans; el 7.95 por ciento, es decir, mil 141 personas de las que respondieron indicaron ser asexuales, bisexuales, gay, lesbianas, transexuales o tener otra orientación.

Finalmente, las respuestas más frecuentes sobre el trato diferenciado a los centros de trabajo son: por puesto o cargo, por tipo de contratación, por ser mujer, por edad, por el físico, por el nivel jerárquico, por nivel educativo, por no tener hijas o hijos o por tener hijas e hijos y por condiciones de salud.

Presidenta, es cuanto.

**La Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez:** Muchas gracias, Secretaria.

Colegas, se encuentra a su consideración el reporte que nos han presentado.

A ver, yo quiero... A ver, creo que levantó la...

**Sigue 11ª. Parte**  
**Inicia 11ª. Parte**

...se encuentra a su consideración el reporte que nos han presentado.

A ver, yo quiero... A ver, creo que levantó la consejera Rita y también el consejero Arturo. En ese orden, por favor.

**La Consejera Electoral, Maestra Rita Bell López Vences:** Muchas gracias, Presidenta.

Bueno, pues igual, para comentar que, la importancia que tiene pues hacer estos cuestionarios que van dirigidos, justo para ayudarnos a elaborar políticas al interior del Instituto y, por lo mismo, pues la importancia de su realización, de conocer también estos resultados y, pues de seguir también revisando.

Yo haría un par de comentarios, en principio, pues para agradecer, es un gran esfuerzo el que se ha hecho y también pues agradecer a las personas que participaron dándonos esta información que es muy valiosa y que, sin duda, va a ser de gran ayuda.

Un par de comentarios.

Cuando se aprobó este cuestionario desde el equipo, insistimos mucho en el lenguaje. Hay varios términos que considerábamos, podían ser complicados para las personas a las quien se les estaba aplicando.

Entonces, hubo, se pidió por diferentes formas, ¿no?, que se cambiaran algunos conceptos, no que se cambiaran en su totalidad, sino que se utilizaran términos mucho más accesibles para que pues las personas tuvieran la opción con un lenguaje mucho más común, pues el de proporcionar la información, que es información pues personal.

Entonces, se cambió, se accedió a hacer un par de cambios, sobre todo como las palabras “estigmatización” y “racialización”, pero en algunas otras pues no se accedió a hacer los cambios que se proponían o que se buscara un lenguaje mucho más sencillo.

Ahora, en este reporte de resultados se hace un señalamiento que se identificó que hubo confusiones en los conceptos de las preguntas cerradas y esto, pues, implica una disminución de la calidad de la información que se recabó.

Entonces, hay conceptos muy, que tienen ya identificados, hombres “cisgénero”, mujer “cisgénero”, y bueno, pues están ahí ya en el informe donde se encontró como esta dificultad.

Pero más allá de esto, que sí se les había comentado, podría suceder, la conclusión a la que se llega es que se necesita mayor capacitación y difusión de los conceptos que son utilizados por el INE, cuando lo que creo que, o sea, a lo mejor una parte sí, pero... Porque, bueno, uno de los argumentos que nos daban para no hacer los cambios es que existe un glosario. Entonces que estuvieras contestando tu...

## **Sigue 12ª. Parte**

### **Inicia 12ª parte**

...de los argumentos que nos daban para no hacer los cambios es que existe un glosario. Entonces que estuvieras contestando tu cuestionario y fueras al glosario, lo cual no se nos hacía práctico y se los comentamos en su momento.

Entonces esta conclusión de que se necesita más capacitación para los conceptos, pues a lo mejor es una vía, quizá haya otro tipo de capacitaciones en las que las personas que laboran en estos espacios están mucho más interesadas que en estos conceptos, aparte de cuestiones personales que también tendríamos que priorizar.

Pero ante todo eso, solamente el señalar que sería también importante, eso se hace cuando se aplican cuestionarios, se le llama operacionalizar los conceptos,

hacerlos operativos y que las personas puedan saber de qué se les está preguntando y poder responder.

Entonces nuevamente hacer este llamado a que, en efecto, a lo mejor se valore el asunto de la capacitación, pero también hacer estos conceptos operativos para un cuestionario aparte para lo que se requiere.

Igual y luego también hay una parte en la que señalan que justo como hicieron estos cambios en estos dos conceptos que yo les comentaba, que pedimos que se hiciera un cambio ahí para poner mejor señalización o trato diferenciado; bueno, pues se asegure igual que fueron las que sí se accedieron a cambiar, en el mismo informe señalan que no es posible asegurar si es en ese sentido positivo o negativo, que existan estas diferencias.

Entonces tampoco es posible negar, entonces creo que asegurar como las cosas de esta forma no está bien para un informe como éste, se necesitaría una revisión mucho más profunda y creo que asegurar que esto no funcionó, pues tendremos que revisar el informe, no podemos asegurar este tipo de cosas.

Y también era importante señalar que también fue algo que se platicó mucho sobre el poner el nombre y el correo institucional. Nosotros pensamos que como se trataba de información personal e íntima, pues podría esto inhibir la participación o la información que nos dieran y aunque sí se atendió la observación de poner el de prefiero no contestar, pues en efecto los resultados nuevamente nos señalan que esto pudo haber inhibido que las personas respondieran, el proporcionar su nombre y su correo institucional, pero también en el informe se señala que cuando ponen “prefiero no contestar”, que esto también es un vacío de información...

**Sigue 13ª parte**  
**Inicia 13ª. Parte**

...pero también en el informe se señala que cuando ponen “prefiero no contestar”, que esto también es un vacío de información, lo cual me parece que también tiene que ser analizado desde otra perspectiva, porque también es información. Si dicen “prefiero no contestar”, puede atender a que es un asunto íntimo y es su derecho ese es incluso un derecho.

Entonces, hacer estas conclusiones con esta determinación, me parece que no nos permite también revisar la información para el objetivo que en realidad lo queremos, que es hacer políticas públicas y hacer como en el futuro que se vuelvan a hacer este tipo de cuestionarios, ir atendiendo el asunto justamente de la privacidad de la información, del no poder poner su nombre, tener esta posibilidad o su correo electrónico para poder tener la información que requerimos.

Y con la que contamos ahora, justo revisarla con mucha seriedad y tomar en cuenta que eso también nos ayuda a tomar mejores decisiones y cumplir el objetivo que nos trazamos con este cuestionario.

Entonces estos son mis comentarios, por lo demás, muchas gracias por este gran esfuerzo y sigamos mejorando estos ejercicios, que de eso se trata, justo, poderles comentar estas preocupaciones, observaciones que la única finalidad que tienen es seguir mejorando estos ejercicios.

Muchas gracias, Presidenta.

**La Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez:** Muchas gracias a usted, consejera Rita.

Consejero Arturo.

**El Consejero Electoral, Maestro Arturo Castillo Loza:** Gracias, Consejera Presidenta.

Primero agradecer al área por este trabajo, la verdad es que me parece un trabajo que nos muestra datos muy interesantes, y abre algunas, también, áreas de oportunidad.

Por lo que respecta a las áreas de oportunidad, el diseño propio de la encuesta, ya la consejera Rita lo dijo todo, lo secundo todo y estoy de acuerdo con todos los comentarios y observaciones que hizo.

Agregaría yo nada más un comentario adicional; me llamó mucho la atención esto que estamos descubriendo, que las primeras dos causas, digamos, de trato diferenciado tienen que ver con tipo de contratación opuesto y la tercera más importante es por ser mujer, la cuarta es por edad.

Esto prende algunos focos o algunas alertas que creo, en las que vale la pena indagar un poco más.

Entonces, dado que este cuestionario en particular si contiene datos personales y puede haber por lo tanto cierto temor a profundizar más en esta información, sugeriría que, para ediciones posteriores de este cuestionario, cuando identifiquemos este tipo de cuestiones, el cuestionario sea dinámico y le permita a la persona...

**Sigue 14<sup>a</sup>. Parte**

**Inicia 14<sup>a</sup>. Parte**

...para ediciones posteriores de este cuestionario, cuando identifiquemos este tipo de cuestiones, el cuestionario sea dinámico y le permita a la persona explicar con más detalle las razones o qué entiende por trato diferenciado. Porque trato diferenciado por sí mismo es una expresión neutra, no necesariamente implica discriminación o sí, pero no lo sabemos, es justamente el tema ¿no?

Entonces, quizá, en un futuro podríamos explorar o tener un cuestionario dinámico, anónimo y dinámico, en donde la persona que hace esta afirmación pueda explicar a qué se refiere con trato diferenciado, o bien como resultado de este segundo ejercicio hacer una segunda exploración, digamos, en un cuestionario aparte. Creo que el cuestionario dinámico sería más sencillo, pero vale la pena.

Y también creo que vale la pena ser más específicos en los conceptos que utilizamos, esto ya lo comentó la consejera Rita, pero creo que vale la pena recalcarlo, algunos conceptos son o neutros o ambiguos y, por lo tanto, no nos permiten diferenciar o entender qué nos está diciendo la gente. Creo que esto es un punto en el que sí habría que poner atención.

Pero bueno, más allá de esto, muy interesante el ejercicio. Muchas gracias, Doctora, por este trabajo.

Y gracias, de nuevo.

**La Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez:** Muchas gracias, consejero Arturo.

¿Alguna otra intervención?

Yo voy a tomar el uso de la voz.

Primero, yo creo que sí para agradecer a todas las personas que hicieron posible tanto en la preparación, como en la intervención para desahogar y responder el cuestionario. Me parece que nos da un primer acercamiento para ver a nuestra Institución y, como bien lo dice la consejera Rita, para ver hacia dónde vamos a ir determinando decisiones que nos ayuden a mejorar en muchos aspectos al interior del INE.

Esto, hay que recordar que esto es en el marco del cumplimiento de la certificación que tenemos en una Norma Oficial Mexicana que nos lleva a que nosotros tengamos acciones definidas para definir y tener un sano y un buen ambiente laboral, pero también un ambiente en el que atendamos las diferencias y podamos caminar por ahí.

Coincido con muchas cosas. Esto de la calificación que hacemos de los resultados, estas afirmaciones, también lo habíamos comentado con el área; sí se necesitan análisis como bien se ha comentado aquí, más profundos, que hay que revisar y hay que someter a análisis.

Pero por lo pronto, yo también quisiera poner una cuestión. Nosotros tenemos una actividad que se llama presentación del análisis evolutivo y áreas de oportunidad de la convocatoria de los concursos del SPEN...

**Sigue 15ª. Parte**



## **Inicia 15ª. Parte**

...presentación del análisis evolutivo y áreas de oportunidad de la convocatoria de los concursos del SPEN, a fin de considerar pues estas medidas para impulsar la contratación de personas con discapacidad y, en su caso, con otros grupos en situación de discriminación que establecimos en el Programa Anual de Trabajo de esta Comisión.

Aquí, creo que hay una información que no resulta suficiente porque no es suficiente que desagreguemos por entidad federativa, porque esta actividad que nosotros tenemos programada para las convocatorias del SPEN, sí requiere que veamos el tipo de cargo.

Entonces, hay que, de una vez, tenerlo porque es el insumo que nosotros vamos a proporcionar para que podamos generar esta información para las convocatorias del SPEN, como parte de nuestras aportaciones.

Entonces, creo que es un elemento que tenemos que adicionar.

También, para el cumplimiento del Programa de Trabajo para la atención de estas áreas de oportunidad derivadas de la auditoría de la certificación de la Norma 25, en específico la medida de nivelación tres que solicita el porcentaje de personas con discapacidad que integran la institución, considero, si bien es cierto que con la identificación de este porcentaje cumplimos con el objetivo de tener el dato de las personas con discapacidad en el INE, el paso que nosotros tenemos que dar es hacer los ajustes razonables para que estas personas puedan contar con las condiciones idóneas en sus centros de trabajo.

Por ello, considero necesario saber en dónde están las personas con discapacidad y cuáles son las necesidades que requieren algún tipo de intervención de nuestra parte para que puedan ser incorporadas y trabajadas, ya sea con el área administrativa, para las adecuaciones respectivas.

Entonces, son dos insumos que creo que sí podemos obtener de nuestros cuestionarios, de este análisis y poderlos incluir en este reporte para que después tenga, ya los tengamos concentrados y tengan un efecto en las áreas respectivas que tendremos que hacer.

Por supuesto, pues muchas gracias porque, efectivamente, lo habíamos advertido antes, lo probamos, resultó, hay que cambiar esas afirmaciones respecto a cómo estamos llegando a las conclusiones porque parece que puede haber más variables y más posibilidades, entonces, no es concluyente un resultado, habrá que hacerlo, pero pues muchas gracias porque creo que es un gran...

**Sigue 16ª. Parte**  
**Inicia 16ª parte**

...un resultado, habrá que hacerlo, pero muchas gracias porque creo que es un gran esfuerzo el que se hizo a nivel institucional, que podemos mejorar, pero que nos va a ayudar también para mejorar las condiciones, sobre todo con otras áreas y en otros inmuebles.

Gracias, colegas, por el trabajo colectivo, porque no ha sido fácil, pero creo que ahí vamos trabajando poco a poco e incluyendo muchas de las cosas desde las ópticas y la experiencia de cada uno y cada una, que nos permiten avanzar en ello.

De mi parte sería cuanto.

Pregunto si hay alguna otra intervención.

En segunda ronda, ¿alguna intervención?

No hay intervenciones.

Damos por recibido este reporte con las observaciones que se deban de precisar a partir de nuestras intervenciones.

Y le pediría, Secretaria, que pasemos al desahogo del siguiente asunto del orden del día.

**La Secretaria Técnica, Arquitecta Flor Dessiré León Hernández:** Con todo gusto, Presidenta.

El punto 4 en el orden del día se refiere a la presentación de la nota aclaratoria al informe sobre los cursos de sensibilización en materia de atención ciudadana a poblaciones trans y no binarias, dirigidos al personal de los Módulos de Atención Ciudadana del INE, presentado en la Primera Sesión Ordinaria de la Comisión de Igualdad de Género y No Discriminación del 25 de marzo de este presente año.

Informo que no recibimos observaciones, consejera.

**La Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez:** Gracias, Secretaria.

¿Daré alguna explicación antes de someterlo a consideración?

**La Secretaria Técnica, Arquitecta Flor Dessiré León Hernández:** Sí.

**La Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez:** Adelante.

**La Secretaria Técnica, Arquitecta Flor Dessiré León Hernández:** Una sencilla explicación.

Informo que, en la primera sesión ordinaria del 25 de marzo, la Unidad Técnica de Igualdad de Género y No Discriminación presentó el informe sobre los cursos de sensibilización en materia de atención ciudadana a poblaciones trans y no binarias, dirigidos al personal de los Módulos de Atención Ciudadana en la emisión 2023.

El informe tuvo como objetivo hacer de su conocimiento los resultados y hallazgos de la sensibilización presencial que se realizó en los Módulos de Atención Ciudadana (MAC) por sus siglas, de Chiapas, Ciudad de México, Guanajuato, Jalisco, Nuevo León, Tlaxcala, en noviembre y diciembre del 2023.

Esta actividad permitió que el personal del MAC comprendiera la importancia de la atención ciudadana a poblaciones trans y no binarias, con apego a los derechos humanos, la perspectiva de género, la no discriminación, así como proporcionar herramientas de trato igualitario.

Estos trabajos fueron posibles a través de la formalización de convenios de colaboración específicos con asociaciones que trabajan por los derechos de las personas de la diversidad sexual, mismas que se integran por personas con identidades diversas y no normativas.

Al respecto, esta nota aclaratoria sólo busca clarificar el proceso de invitación...

**Sigue 17ª parte**  
**Inicia 17ª. Parte**

...por personas con identidades diversas y no normativas.

Al respecto, esta nota aclaratoria sólo busca clarificar el proceso de invitación y recepción de las propuestas técnico-económicas de las asociaciones civiles que fueron convocadas para impartir los cursos de sensibilización, con el fin de hacer más explícita y clara la información y el procedimiento.

Por lo anterior, se propone modificar la redacción del apartado 4, párrafo 2, página 29 de informe sobre los cursos citados, quedando de la siguiente manera.

Te invitó por correo electrónico a 24 organizaciones de la organización civil, propuestas por las juntas locales ejecutivas, de las cuales solo se recibieron siete propuestas técnico-económicas, resultando de estas siete, seis solo cumplían con los requisitos establecidos por el INE para la formalización de un convenio de colaboración.

En consecuencia, fueron seleccionadas las siguientes asociaciones civiles:

Por Chiapas: Una mano amiga en la lucha contra el sida.

Por la Ciudad de México: Jóvenes por una salud integral.

Por Guanajuato: Colectivos seres.

Por Jalisco: Impulso trans.

Por Nuevo León: Explórate.

Por Tlaxcala: Buscador de sueños.

Firmando los convenios el 15 de noviembre.

Es cuanto, Presidenta.

**La Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez:** Muchas gracias, Arquitecta Flor.

Colegas, a su consideración la nota aclaratoria.

Fíjense que este es un solo, como bien dice la consejera Rita, solo el uso del lenguaje correcto para que no vaya a haber ninguna malinterpretación, consideré prudente que lo conociéramos también en Comisión, porque es un informe que conocimos en Comisión y para que se pueda poner un asterisco que se precisó en estos términos y se dio cuenta a la Comisión y que puedan ser coincidentes todos y no se vaya como una errata del área fuera del informe que conoció la Comisión.

Es el único objetivo para que pueda haber, absoluta transparencia y claridad en el contenido de nuestros informes.

No sé si hay alguna intervención.

Si no hay intervención, damos por recibida esta nota aclaratoria y nos hacemos sabedores del cambio que se va a hacer en el párrafo conducente que leyó la arquitecta.

Y le pido, Secretaria, que pasemos al desahogo del siguiente asunto del orden del día.

**La Secretaria Técnica, Arquitecta Flor Dessiré León Hernández:** Claro que sí, Presidenta.

El punto 5 del orden del día se refiere a la Síntesis de los acuerdos tomados durante la sesión.

**La Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez:** Gracias, Secretaria.

Lee los acuerdos, por favor.

**La Secretaria Técnica, Arquitecta Flor Dessiré León Hernández:** Claro que sí.

Me precisan si omito alguno.

La Unidad Técnica de Igualdad de Género y No Discriminación, en coordinación con la UTCE, elaborarán una metodología...

**Sigue 18ª. Parte**

**Inicia 18ª. Parte**

...Unidad Técnica de Igualdad de Género y No Discriminación, en coordinación con la UTCE, elaborarán una metodología de análisis de las sentencias que permitan identificar cómo vamos, revisando, no sólo cuáles son los criterios para identificar que ha influido y cómo se conceptualiza la violencia, sino también si hay avances o retrocesos en los criterios y que esta metodología nos permita no sólo albergar la información, sino que sea una herramienta útil.

Para ello, preparará una herramienta digital, nos pondríamos en comunicación con la Unidad de Sistemas para que este sistema sea una herramienta accesible, que esté al día y que tenga mayor utilidad.

En cuanto al punto 3, la consejera Rita, el consejero Arturo Castillo y la Presidenta, solicitaron realizar cambios al Informe en los términos que exploraron las y el consejero electoral ante la Comisión, a fin de cambiar afirmaciones e incluir más variables y cambiar las conclusiones, ser más cuidadosas con la redacción.

El consejero Castillo sugirió explorar que el cuestionario sea anónimo y dinámico, que permita que las personas puedan explicar qué entienden por este trato diferenciado, ser más específicas en los conceptos utilizados, puestos que algunos; al ser neutros, o pueden ser ambiguos pues generan ahí un tramo de información que queda hueca.

También a sugerencia de la consejera Rita, es operar los conceptos a fin de que todas las personas entiendan qué se les va a preguntar; revisar la información nuevamente, con mayor seriedad.

Y sugirió también la consejera Claudia Zavala, en el marco de las convocatorias del SPEN, contemplar, desagregar la información, no sólo por entidad federativa, sino también por tipo de cargo.

Hacer los ajustes razonables para conocer en dónde se ubica a las personas con discapacidad para que podamos precisamente revisar que los centros de trabajo tengan las mejores condiciones y podamos intervenir para que tengan un mejor desarrollo.

Son todas las que tengo en la lista, Consejera Presidenta.

**La Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez:** Gracias, Flor.

Es operacionalizar, no operar, sino operacionalizar conceptos, por un lado.

**La Secretaria Técnica, Arquitecta Flor Dessiré León Hernández:** Ah. Sí, gracias, consejera.

**La Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez:** Y por otro, no es hacer los ajustes razonables, sino identificar dónde se encuentran las personas con discapacidad, porque después vamos a tener que tomar medidas ahí.

Creo que son todos.

No sé si, colegas, ¿están de acuerdo, con los acuerdos?

Okey.

Veo que hay silencio, entonces, dicen que el que calla otorga, otorgamos que sí...

**Sigue 19ª. Parte**  
**Inicia 19ª. Parte**

...hay silencio, entonces dicen que el que calla otorga, otorgamos que sí.

Le pido entonces, Secretaria, una vez desahogado este punto, que me informe si tenemos otro asunto que desahogar.

**La Secretaria Técnica, Arquitecta Flor Dessiré León Hernández:** Presidenta, le informo que se han agotado los puntos del orden del día.

**La Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez:** Gracias.

En esa virtud, estamos en condiciones de dar por concluida esta segunda sesión extraordinaria de la Comisión, siendo las 14 horas con 21 minutos de la fecha en que se actúa.

Muchas gracias, colegas, por todo el trabajo colectivo, por supuesto, al área por el trabajo realizado, a las y los representantes de los partidos y representaciones del legislativo, muchas gracias por su asistencia y por también el trabajo colaborativo que junto con nosotros realizan.

Que tengan todas y todos muy buenas tardes, buen provecho.

Gracias.

**Conclusión de la sesión**